



Reitera Cuba llamamiento a erradicar todas las armas de destrucción masiva en el mundo



Naciones Unidas, 21 jun (RHC) Cuba reiteró aquí su llamado a erradicar todas las armas de destrucción masiva, como única manera de evitar su uso y la adquisición de las mismas por terroristas.

En una consulta abierta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 de 2004, la diplomática Lilianne Sánchez señaló que Cuba comparte la preocupación por el riesgo que entraña la vinculación entre el terrorismo y los letales artefactos, en el actual contexto internacional, señala Prensa Latina.

Por tanto, insistió en la postura cubana de abogar por la eliminación y prohibición total e inmediata de esas armas.

Nuestro país no posee, ni tiene la intención de hacerlo, armas de exterminio en masa de ninguna índole, ni éstas forman parte de su estrategia de defensa nacional, afirmó en la consulta sobre la resolución que hace 12 años reconoció el peligro de la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas.

La resolución 1540 también instó a los Estados miembros de la ONU a abstenerse de suministrar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, transportar, transferir o emplear esos medios de guerra.

Sánchez subrayó en el Comité del Consejo de Seguridad que la mayor de las Antillas solo impulsa programas pacíficos en las esferas nuclear, química y biológica, dirigidos al desarrollo



socioeconómico del pueblo de la isla.

La funcionaria compartió además las acciones de Cuba para impedir que su territorio sea utilizado para cometer actos terroristas o que se acceda a materiales y tecnologías relacionados con la fabricación de armas de exterminio.

A propósito del terrorismo, la diplomática recordó que su país ha sido víctima de ello, lo condena en todas sus formas y manifestaciones y jamás permitirá que en su territorio se realicen, planifiquen o financien actividades de esa naturaleza.